

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2013-00080-00 PROMOVIDA POR ANA MERCEDES GUZMAN MARTINEZ, CONTRA LA CAJANAL ...

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones ?

Responder Responder a todos Reenviar

ESET NOD32 Antivirus

De: Notificaciones Juzgado Séptimo Administrativo Oral de Sincelejo [jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co] Enviado el: Jueves 15/08/2013 03:45 p.m.

Para: 'procjudadm104@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co'; 'notificaciones.judicialesley1437-2011@cajanalenliquidación.gov.co'

CC:

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2013-00080-00 PROMOVIDA POR ANA MERCEDES GUZMAN MARTINEZ, CONTRA LA CAJANAL EN LIQUIDACIÓN -UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y

Datos adjuntos: AUTO 2013-00080.pdf (549 KB); DEMANDA 2013-0080.pdf (90 KB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, Agosto 15 de 2013

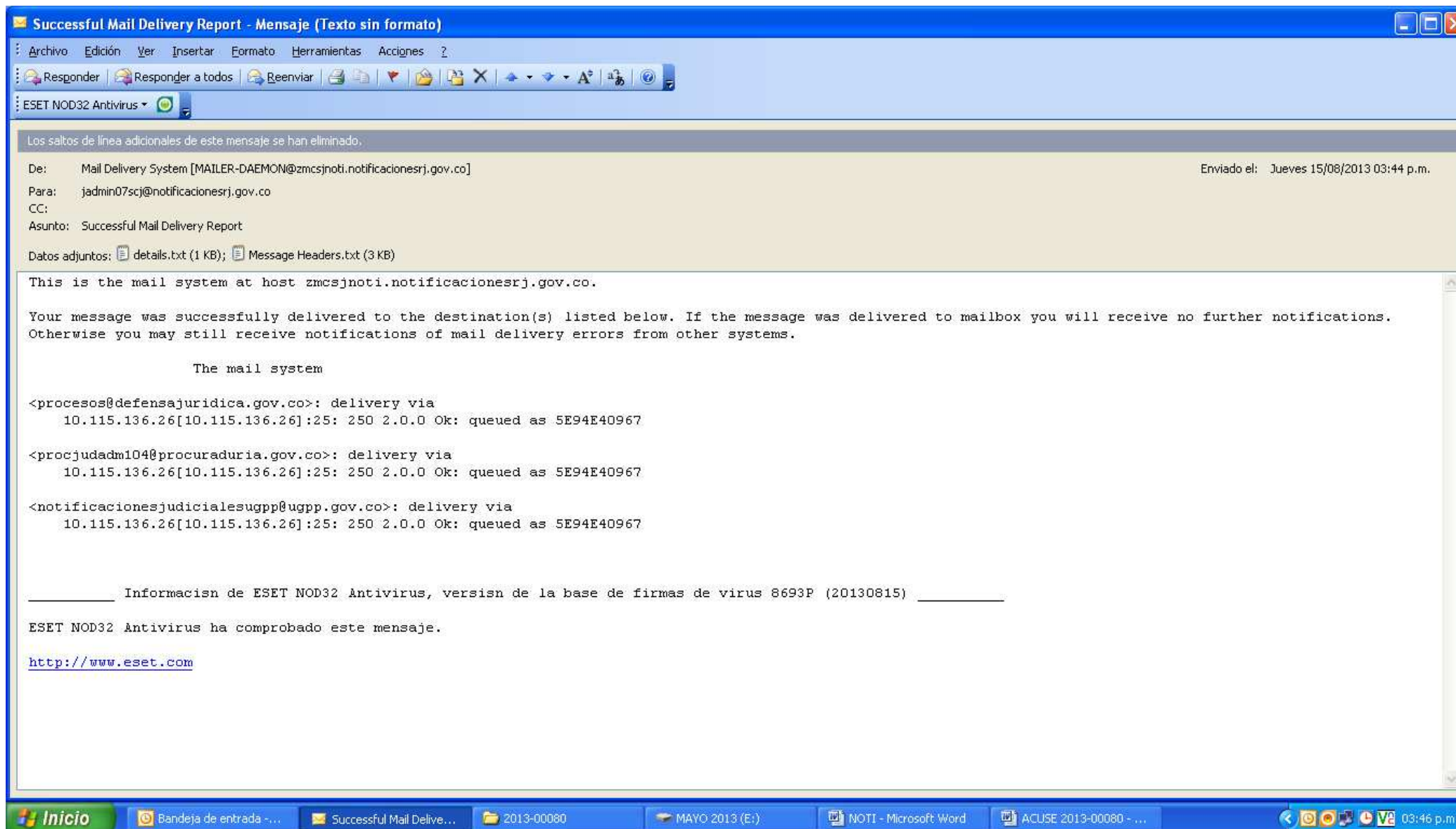
POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERAN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 2825259 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: sectradmsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Mail Delivery System
Successful Mail Delivery Report
This is the mail system at host
zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co.

Inicio Elementos enviados -... NOTIFICACIÓN DEL ... 2013-00080 MAYO 2013 (E:) NOTI - Microsoft Word ACUSE 2013-00080 - ... 03:45 p.m.



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 15 de Agosto de 2013

LA SUSCRITA SECRETARIA, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el **No 2013-00080** a CONTRA LA CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL CAJANAL EN LIQUIDACIÓN – UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP, al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria

Sin entregar: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2013-00080-00 PROMOVIDA POR ANA MERCEDES GUZMAN MARTINEZ, CONTRA L...

Archivo Edición Ver Insertar Herramientas Acciones ?

Enviar de nuevo...

De: Administrador del sistema Enviado el: Jueves 15/08/2013 03:45 p.m.

Para: Notificaciones Juzgado Septimo Administrativo Oral de Sincelajo

Asunto: Sin entregar: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2013-00080-00 PROMOVIDA POR ANA MERCEDES GUZMAN MARTINEZ, CONTRA LA CAJANAL EN LIQUIDACIÓN -UNIDAD DE GESTIÓN PEN

Algunos de los destinatarios no recibieron su mensaje.

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2013-00080-00 PROMOVIDA POR ANA MERCEDES GUZMAN MARTINEZ, CONTRA LA CAJANAL EN LIQUIDACIÓN -UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP

Enviado el: 15/08/2013 03:45 p.m.

No se puede localizar a los destinatarios siguientes:

'notificaciones.judicialesley1437-2011@cajanalenliquidación.gov.co' en 15/08/2013 03:45 p.m.
Error en la operación solicitada.

Inicio Bandeja de entrada -... Sin entregar: NOTIFI... 2013-00122 MAYO 2013 (E:) NOTI - Microsoft Word ACUSE 2013-00080 - ... 03:49 p.m.

